



Departamento de Usulután

Permiso por mantener postes de servicio electrico, en el Distrito de San Dionisio

Institución: Departamento de Usulután

Categoría de servicios: DISTRITO DE SAN DIONISIO

Nombre: Permiso por mantener postes de servicio electrico, en el Distrito de San Dionisio

Dirección: Distrito de San Dionisio

Horario: De Lunes a Viernes de 8:00 a 12:00 md y 1:00 pm. a 4:00 pm.

Tiempo de respuesta: 10 minutos

Área responsable: Cuentas Corrientes Distrito de San Dionisio

Encargado del servicio: Encargada de Cuentas Corrientes

Descripción: Pago por Permiso por mantener postes de servicio electrico, en el Distrito de San Dionisio

Requisitos generales: Presenta aviso de cobro

Costo: 2.00